

## Nuevo mandato de la Sección NAT 2020-2023

*Un programa de trabajo para cumplir con el programa económico, social y medioambiental de la UE*

### **Observaciones generales:**

- La pandemia de COVID-19 y el plan de recuperación y las medidas de respuesta de Europa marcan la nueva mitad del mandato del CESE. En este contexto, las medidas urgentes y a corto plazo no deberían desdibujar el programa de la Comisión Von der Leyen y, en particular, sus contenidos en materia de desarrollo sostenible (recogidos esencialmente en el Pacto Verde Europeo). Los objetivos medioambientales podrían peligrar debido a las circunstancias económicas y sociales nacionales. La necesidad de contar con un **discurso sólido** que permita **cumplir con los objetivos sociales, económicos y medioambientales** se vuelve más apremiante y valiosa que nunca. La pandemia es una **llamada de atención para el cambio**. Con la ayuda de «Next Generation EU», Europa debe aprovechar la **oportunidad de reactivar las economías sobre una base más sostenible**. Los planes de recuperación después de la COVID-19 deben reflejar plenamente los compromisos climáticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ser el motor de un cambio transformador.
- La pandemia ha demostrado que la salud y el bienestar de los seres humanos pueden verse gravemente amenazados por elementos naturales como los patógenos zoonóticos. También ha demostrado que la salud humana y la salud de la biosfera no son independientes, sino que son fuertemente interdependientes. La salud está estrechamente vinculada tanto a nuestros sistemas alimentarios que, en teoría, proporcionan alimentos seguros y permiten una dieta sana, como a nuestro medio ambiente a través de sus componentes de aire, suelo y agua. La Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>1</sup> considera que se necesitan respuestas adecuadas para hacer frente a los riesgos para la salud que plantean los cambios medioambientales a gran escala. Además, el concepto «Una sola salud»<sup>2</sup> reconoce que la salud humana está estrechamente relacionada con la salud de los animales y el medio ambiente, es decir, que la alimentación de los animales y los seres humanos, la salud animal y humana y la contaminación medioambiental están estrechamente vinculadas. Por lo tanto, **las consideraciones sanitarias deben interpretarse como una cuestión horizontal vinculada a todas las prioridades de la Sección NAT**.
- El **Pacto Verde Europeo** debe ser, como es lógico, la **piedra angular de los programas de trabajo, tanto de la Sección NAT como del Observatorio del Desarrollo Sostenible** (al igual que para todas las secciones del CESE/CCMI). Sin embargo, el Pacto Verde Europeo debería situarse en el **contexto más amplio de la aplicación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los ODS**. Por ejemplo, el objetivo medioambiental de protección del clima, que es uno de los objetivos principales del Pacto Verde Europeo, debe abordarse prestando la debida atención a la equidad y la justicia sociales.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/globalchange/environment/en/>.

<sup>2</sup> <https://cordis.europa.eu/project/id/773830>.

- A este respecto, las prioridades de la Sección NAT deben dar **continuidad a la labor realizada** hasta ahora, y tener la capacidad de vincularla con una **perspectiva más ambiciosa** que nunca. Sobre la base de los mensajes clave de los dictámenes recientes, la Sección NAT y su Grupo Temático sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles podrían enmarcar un enfoque narrativo y estratégico en torno a la necesidad de promover un **Pacto Verde y Social Europeo que garantice la prosperidad económica**.
- De acuerdo con la decisión de la Mesa del CESE de julio de 2020 sobre la racionalización de las estructuras del CESE, se han ampliado las competencias de la Sección NAT a tres nuevos ámbitos (desarrollo sostenible, política climática y acción climática, economía circular) además de sus responsabilidades «históricas» (agricultura, biodiversidad, pesca, silvicultura, sistema alimentario sostenible, protección del medio ambiente, desarrollo rural)<sup>3</sup>. Según esta nota sobre las estructuras del CESE, **el desarrollo sostenible se considera una cuestión horizontal clave** que debe incluirse implícitamente en las competencias de todas las secciones y de la CCMI. Además, **el trabajo horizontal y los métodos de trabajo sostenibles** son una de las prioridades del Programa de Trabajo del CESE para 2020. La Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible han sido los **líderes en la promoción de eventos sostenibles y la cooperación horizontal**, y deberían seguir haciéndolo de manera abierta y transparente en el nuevo mandato.
- En los últimos meses, la crisis de la COVID-19 ha influido en nuestra forma de vivir y trabajar y seguirá dando forma al programa de los próximos años. Para predicar con el ejemplo, el CESE debería aplicarse a sí mismo su propia recomendación para el proceso de recuperación tras la COVID-19 y prepararse para poder seguir desempeñando su papel institucional en caso de nuevas pandemias o acontecimientos similares en el futuro. La adopción de dictámenes ambiciosos sobre el clima en los plenos del CESE debe tener algunas implicaciones en la forma en que este lleva a cabo su función consultiva. **No podemos limitarnos a restaurar lo que ya existía en el pasado: debemos reestructurarlo y mejorarlo.** La Sección NAT debería entablar un debate sobre la celebración a distancia, en la mayor medida posible, de las reuniones de los grupos de estudio y las audiencias relacionadas. Aunque, naturalmente, las reuniones de la Sección NAT seguirían celebrándose físicamente, deberían evaluarse de manera objetiva todas las opciones para reducir la huella medioambiental de sus actividades de elaboración de dictámenes. El CESE debe asegurarse de que las opciones técnicas están disponibles y funcionan bien. Debemos practicar lo que escribimos en nuestros [dictámenes](#).
- Al igual que en el mandato anterior, la Sección NAT mantendrá una cooperación estrecha y dinámica con el Observatorio del Desarrollo Sostenible que está adscrito a la Sección. La Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible comparten una trayectoria de inspiración mutua. Las competencias adicionales de la Sección NAT (véanse más arriba) implican que los dos órganos del CESE tendrán que reforzar aún más su trabajo conjunto, en particular en lo que respecta a la aplicación de las nuevas actividades de la Sección en materia de desarrollo sostenible.

---

<sup>3</sup> Tal como se enumeran en la decisión de la Mesa del CESE sobre la racionalización de las estructuras y los órganos de trabajo del Comité (EESC-2020-00978-10-00-NB-TRA)

- El nuevo mandato nos da la oportunidad de trabajar mejor. Para ello, el nuevo programa de trabajo de la Sección NAT es una ocasión para:

**Imaginar, reinventar y dar el salto:** sabemos que unos cambios graduales ya no serán suficientes; necesitamos cambios verdaderamente transformadores. Al mismo tiempo que aprovechamos la labor realizada en el mandato anterior, tenemos la obligación de tener una mentalidad abierta y un pensamiento innovador y reinventar la forma en que trabajamos juntos en el CESE, maximizando las sinergias y mejorando la cooperación para lograr un mayor impacto. En la práctica, esto implicaría lo siguiente:

- un auténtico seguimiento de los dictámenes del CESE, que tienen una mayor legitimidad y deberíamos utilizar mejor a nivel nacional o en los debates internacionales; proporcionar orientaciones a los miembros sobre las mejores prácticas de seguimiento de los dictámenes;
- difundir la información sobre los ODS a otros órganos del CESE: la nueva función de los vicepresidentes de las secciones/CCMI como miembros del Observatorio del Desarrollo Sostenible; encontrar una forma inspiradora de debatir las sinergias en las reuniones del Observatorio del Desarrollo Sostenible;
- la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular es un gran éxito; los nuevos proyectos emblemáticos (como los propuestos en recientes dictámenes del CESE), como la plataforma europea de partes interesadas del Pacto por el Clima, los Diálogos Juveniles sobre el Clima y la Sostenibilidad y el Consejo Europeo de Política Alimentaria pueden aportar una mayor visibilidad al CESE. Tenemos que invertir más y promover estas estructuras;
- reforzar la relación con el Parlamento Europeo y los representantes nacionales dentro de cada Estado miembro de la UE.

**Inspirar:** el poder del discurso puede ser abrumador. Necesitamos discursos inspiradores, amplios y variados, que expliquen por qué el mundo tiene que cambiar. Podemos inspirar a los miembros de la Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible para que, a su vez, puedan inspirar a los responsables de la toma de decisiones y a los ciudadanos de sus circunscripciones. La imagen, la reputación y el impacto de la labor del CESE dependen de ello. El primer paso es la forma en que se diseñan y presentan los nuevos programas de trabajo. En la práctica, esto implicaría lo siguiente:

- proseguir la participación de los miembros en las redes sociales (Twitter, Instagram, etc.) en las ocasiones relevantes (una vez al mes) y animarlos a convertirse en narradores;
- utilizar más los iconos de los ODS en la comunicación general (se hizo hasta cierto punto para los actos, pero podría hacerse para muchos otros fines de comunicación en el sitio web del CESE), así como en los documentos estratégicos, como los programas de trabajo;
- predicar con el ejemplo de los métodos de trabajo sostenibles a través de la continuación de la cooperación con el EMAS (eliminación del plástico, reducción del desperdicio de alimentos, una movilidad «blanda», abastecimiento sostenible, neutralidad climática, etc.), optimizando el uso de las herramientas digitales, los seminarios web, etc. y haciendo que los actos sean más inclusivos (equilibrio entre mujeres y hombres, participación de los jóvenes, salir de la «burbuja» de Bruselas, etc.). Seguir invitando al equipo EMAS a las reuniones de la Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible para que informen sobre el progreso en la consecución de los objetivos del

Pacto Verde Europeo a nivel del CESE, y animar a otras secciones a hacer lo propio. Liderar con el ejemplo tiene mucha fuerza;

- limitar la cobertura mediática a menos dictámenes (el hecho de tener demasiados en cada pleno reduce su impacto) o agrupar varios dictámenes por tema (por ejemplo, una cobertura mediática conjunta de los dictámenes relacionados con el Pacto Verde Europeo elaborados por todas las secciones);
- grabar más vídeos de los miembros sobre los ODS, que podrán verse en la zona de recepción del CESE (miembros cumpliendo los ODS, miembros como embajadores, etc.); seguir profundizando en la cooperación estructural con los colegas del equipo de prensa y redes sociales que siguen las cuestiones de la Sección NAT y el Observatorio de Desarrollo Sostenible, a fin de seguir integrando las actividades legislativas y de comunicación.

**Cocreación y codiseño:** utilizar mejor las sinergias en todo el CESE. Esto se refiere también a la cooperación entre los miembros y la Secretaría: desempeñamos diferentes funciones y podemos utilizar nuestras fuerzas individuales para lograr mejores resultados. En la práctica, esto implicaría lo siguiente:

- en el mandato anterior, hemos avanzado en el trabajo con otras secciones/CCMI y demás órganos, pero lo hemos hecho *ex post*. Esta vez debemos intentar entablar conversaciones antes, promover más dictámenes de iniciativa, actividades, eventos y reuniones conjuntos;
- trabajar de forma coherente con las diferentes unidades para garantizar la coherencia en todo el CESE, reforzar el impacto, explorar la posibilidad de reducir el número de dictámenes (en particular, las consultas «técnicas») pero mejorar su calidad, y aumentar la cooperación en las áreas conjuntas;
- integrar los ODS en todo el Comité y promover un enfoque sistémico en todos los ámbitos políticos de la Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible (por ejemplo, la digitalización), así como en todas las secciones y observatorios;
- reforzar los vínculos con otras instituciones (centrar los esfuerzos no solo en la Comisión y el Parlamento Europeo, sino también en las Presidencias del Consejo): necesitamos invertir más tiempo en la relación con las administraciones y el ámbito político para aumentar el impacto y la visibilidad. This will reinforce the NAT/SDO convening role;
- pedir a los miembros que compartan sus contactos con los medios de comunicación que tratan cuestiones europeas en sus países: podemos enviar dictámenes a estos contactos en su idioma;
- demostrar a los miembros de la Sección NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible que el apoyo de la Secretaría va más allá de la asistencia logística y organizativa; que el personal de la Secretaría, al tener amplios conocimientos de los ámbitos políticos en los que trabaja y conocer el panorama político de la UE en estas cuestiones, puede proporcionar un valioso asesoramiento analítico en apoyo del papel político de los miembros de la Sección; las puertas de la Secretaría están siempre abiertas (ya sea de forma física o virtual);
- una cooperación más estrecha con las demás secciones a fin de aplicar los criterios de sostenibilidad de manera transversal en todos los trabajos del Comité.

## Programa de trabajo de la Sección NAT



### Principal prioridad de la Sección NAT:

«Llevar a cabo el Pacto Verde y *Social* Europeo como medio para lograr una recuperación sostenible y la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)»

Realizar un **Pacto Verde y *Social* Europeo** como contribución de la UE a la aplicación de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** será la **pedra angular de los programas de trabajo tanto de la Sección NAT como del Observatorio del Desarrollo Sostenible** en el mandato 2020-2023<sup>4</sup>. El Pacto Verde Europeo es una estrategia ambiciosa para que la UE logre la neutralidad climática para 2050 y proporcione un impulso económico, pero deben reforzarse las dimensiones social, laboral y sanitaria para contribuir a los ODS de manera más amplia y garantizar que ninguna persona/comunidad/trabajador/sector/región/país se quede atrás. Los ODS, el Pacto Verde Europeo y el pilar europeo de derechos sociales son los mejores programas que tenemos para preparar el camino hacia una recuperación sostenible de la crisis de la COVID-19.

La pandemia de COVID-19 es una **llamada de atención para el cambio**. Ha demostrado que los seres humanos no solo forman parte de la naturaleza, sino que la necesitan para su supervivencia, salud y bienestar, y ha recordado que un medio ambiente que no se ha respetado lo suficiente puede ser el responsable de la aparición de enfermedades y pandemias. Es más importante que nunca poner en práctica un programa que **cumpla con los objetivos sociales, económicos y medioambientales**. La pandemia ha tenido y sigue teniendo efectos perjudiciales en los hogares más vulnerables, lo que exige que la agenda de la UE refuerce las medidas de lucha contra la pobreza. Está claro que unos cambios graduales ya no serán suficientes; necesitamos **cambios verdaderamente transformadores**. Unos **discursos inspiradores, amplios y variados, la comunicación clara de las razones por las que el mundo tiene que cambiar y liderar con el ejemplo** guiarán la labor de la NAT y el Observatorio del Desarrollo Sostenible en el nuevo mandato.

4

A título informativo, véase en anexo el proyecto de programa de trabajo del Observatorio del Desarrollo Sostenible (que se aprobará en febrero).

Lograr la neutralidad climática es el objetivo general del Pacto Verde Europeo, que restablece el compromiso de la Comisión de abordar los desafíos relacionados con el clima y el medio ambiente como tarea definitoria de esta generación. La Ley Europea del Clima consagró el **objetivo de la neutralidad climática para 2050 en la legislación** y tiene por objeto garantizar que **todas las políticas de la UE contribuyan a este objetivo** y que todos los sectores desempeñen su papel al tiempo que se aprovechan los beneficios para los trabajadores mediante unos empleos más sostenibles. El programa de trabajo de la Sección NAT adopta el mismo enfoque, que no separa la neutralidad climática de la acción por el clima como una prioridad independiente, sino que refleja este objetivo general en todas las prioridades de la Sección NAT. El desarrollo sostenible, la política climática, la acción por el clima y la economía circular figuran ahora claramente<sup>5</sup> como competencias de la Sección NAT, lo que hace que el vínculo entre el Observatorio del Desarrollo Sostenible y la Sección NAT sea aún más sustancial.

#### **Actuaciones propuestas:**

- Celebrar debates de alto nivel sobre las cuestiones horizontales del Pacto Verde Europeo, la Agenda 2030 y la recuperación sostenible en las reuniones de la Sección NAT
- Entablar debates con un amplio abanico de partes interesadas que representen diferentes puntos de vista en todos los Estados miembros de la UE
- Promover la participación estructurada de la sociedad civil, incluidos los jóvenes y las mujeres, en la toma de decisiones relativas a la sostenibilidad y el clima prosiguiendo la fructífera labor de la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular (en cooperación con la Sección INT) y estableciendo la plataforma europea de partes interesadas del Pacto por el Clima y las mesas redondas sobre clima y sostenibilidad dirigidas a los jóvenes
- Promover la necesidad de la inclusión social para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, prestando especial atención a la apropiación y la participación, también en las zonas rurales remotas.
- Seguir trabajando en una «economía del bienestar», por ejemplo, con un dictamen de iniciativa
- Llevar a cabo un estudio sobre la «Reorientación las prioridades en pos de la reconstrucción y la recuperación sostenibles tras la pandemia de COVID-19» y hacer un seguimiento del mismo
- Destacar los mensajes clave de los dictámenes de la Sección NAT en los foros internacionales de alto nivel (COP, Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible)

---

<sup>5</sup> Dictámenes del CESE sobre el desarrollo sostenible/clima – elementos básicos del mandato anterior: [NAT/760 sobre el documento de reflexión «Hacia una Europa sostenible»](#), [NAT/765 sobre la economía sostenible que necesitamos](#), [SC/53 sobre no dejar a nadie atrás](#), [NAT/784 sobre la Ley Europea del Clima](#), [NAT/785 sobre el Pacto Europeo por el Clima](#), [NAT/788 sobre el compromiso de la juventud con el clima y la sostenibilidad](#), [NAT/789 sobre el consumo sostenible](#), [NAT/794 sobre la digitalización y la sostenibilidad](#).

## Sostenibilidad – Digitalización – Circularidad



Hay una serie de transformaciones actuales, como la digitalización, la sostenibilidad y la circularidad, que tienen un impacto considerable en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas de la UE. Mientras que la digitalización es una «megatendencia» que ya se hace sentir claramente, la sostenibilidad y la circularidad no han hecho más que comenzar su ciclo de desarrollo, que contará con nuestro apoyo.

El **desarrollo sostenible** es una cuestión transversal clave. La Agenda 2030 y los ODS adoptados en septiembre de 2015 son un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza y al hambre, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de unas buenas condiciones de vida y unos empleos de calidad para todos, en cualquier parte del mundo. En la lógica de los ODS está implícita la interdependencia e interrelación entre los objetivos, al igual que las cuestiones relativas a los ámbitos políticos abarcados por las secciones del CESE/CCMI, los observatorios y otros órganos. Estudiar estos vínculos dentro del CESE exige un pensamiento innovador y romper con la compartimentación establecida desde hace mucho tiempo. Mientras que el Observatorio del Desarrollo Sostenible sigue siendo el órgano responsable de acelerar la aplicación de los ODS en general, la Sección NAT se ocupará de los ODS mediante un trabajo específico en todos sus ámbitos de competencia<sup>6</sup>, a fin de acelerar la megatendencia de la sostenibilidad. El CESE considera que las trayectorias resistentes al cambio climático y el desarrollo sostenible pueden apoyarse mutuamente: la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y de los ODS depende de una acción cooperativa intersectorial, que implica respuestas integradas que vinculan la adaptación, la mitigación y otros objetivos sociales.

### **Digitalización**

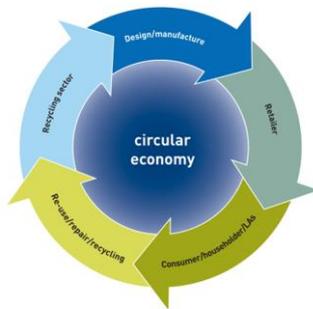
La digitalización se refiere a la habilitación o mejora de los procesos mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales y de los datos digitalizados, lo que conlleva importantes repercusiones sociales, económicas y medioambientales. Como observamos durante el brote de COVID-19, todos los componentes de la revolución digital deben ser sostenibles para ofrecer los beneficios esperados. Si bien las oportunidades de la transformación digital se suelen dar por sentadas, debemos evaluar cuidadosamente los riesgos que conlleva, haciendo especial hincapié en la resiliencia y la sostenibilidad. La digitalización tiene un impacto particular en la consecución de varios ODS, en particular, en el ODS 8 (trabajo decente y creación de empleo), el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima), por lo que relaciona estrechamente los factores para la sostenibilidad medioambiental y social. La transformación digital debería basarse en los valores sociales y las normas éticas europeos, para garantizar que aprovechamos las oportunidades digitales para la economía, protegiendo al mismo tiempo nuestra privacidad, respetando los límites del planeta y abogando por una forma de digitalización que funcione para todos nosotros, proteja el medio ambiente, ofrezca empleos de calidad y no deje a nadie atrás. Otros puntos de atención particular

<sup>6</sup>

Estos son: agricultura, biodiversidad, pesca, silvicultura, sistema alimentario sostenible, protección del medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo sostenible, política climática y acción por el clima, economía circular – tal como se enumeran en la decisión de la Mesa del CESE sobre la racionalización de las estructuras y los órganos de trabajo del Comité (EESC-2020-00978-10-00-NB-TRA).

incluyen la educación digital (ODS 4), las ciudades inteligentes (ODS 11) y la sanidad electrónica (ODS 3). Por lo tanto, una serie de prioridades y actividades de la Sección NAT tendrán que abordar los impactos de esta megatendencia. Por ejemplo, la digitalización presenta nuevas oportunidades para la vigilancia a distancia de la contaminación del aire y el agua, o para vigilar y optimizar la forma en que se utilizan la energía y los recursos naturales; puede contribuir a mejorar la disponibilidad de información sobre las características de los productos que se venden en la UE, o puede conducir a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero gracias a una mejor conectividad en los sistemas de transporte. Esos ejemplos se pueden multiplicar. Por último, pero no por ello menos importante, la igualdad de acceso a los beneficios de la digitalización sigue siendo un desafío. El apoyo a la transición digital debe tener en cuenta que no todas las zonas rurales tienen acceso a internet, a las tecnologías digitales y a la innovación, y que el nivel de alfabetización digital y la persistencia de la fractura intergeneracional constituyen un problema.

## Circularidad

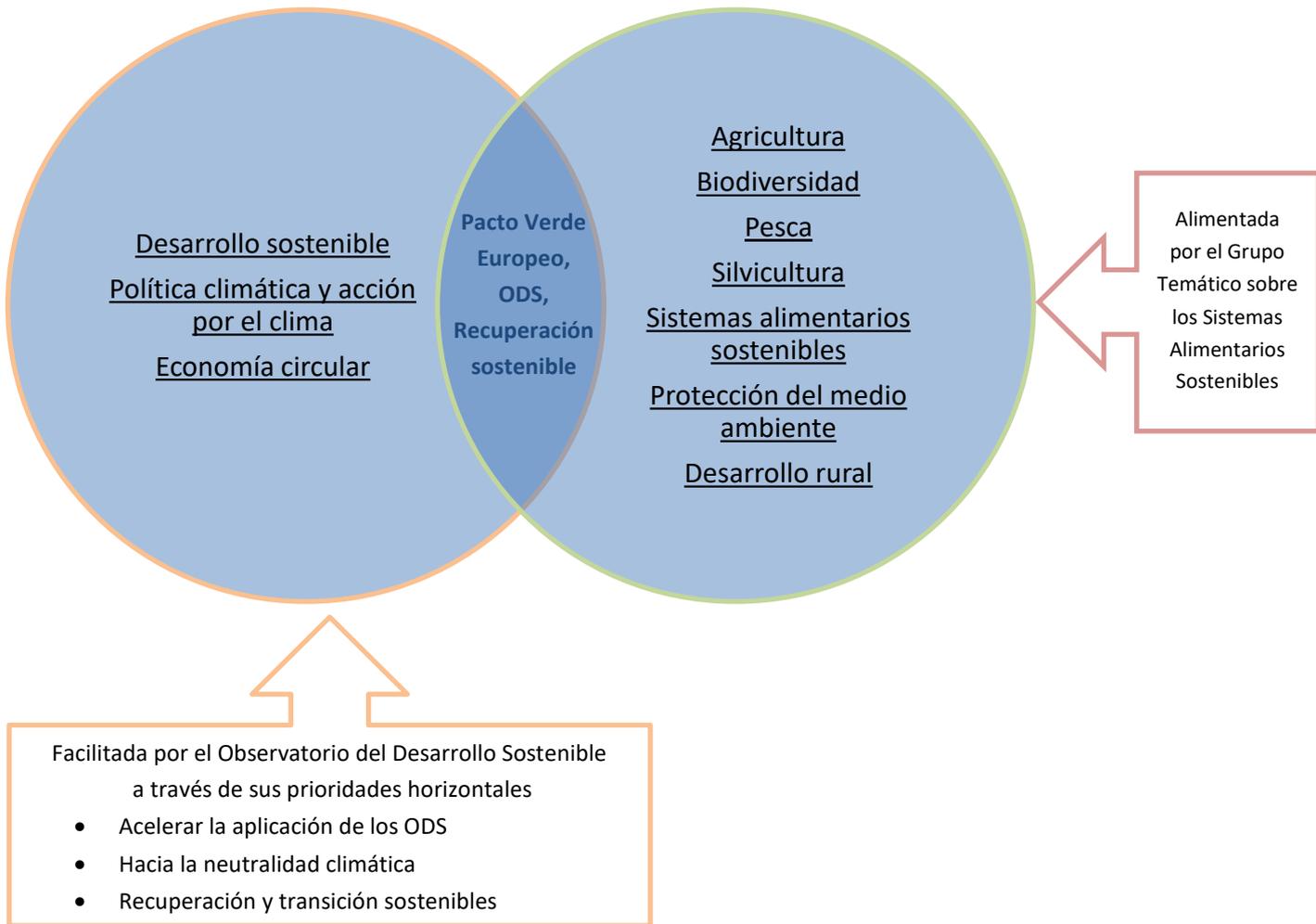


La economía circular es un enfoque para promover el uso responsable y cíclico de los recursos que aún debe recibir un impulso a gran escala. La posición del CESE consiste en que la economía circular puede desarrollar una economía funcional, lo que puede aportar importantes beneficios a la sociedad. La economía circular promueve: la responsabilidad social y medioambiental de las empresas; nuevos **empleos de alta calidad** a nivel local; la eliminación de los residuos; el uso continuo y seguro de los recursos naturales; un ciclo circular de diseño, producción, distribución y

consumo, y la regeneración y reutilización de los residuos al final de la vida útil. La transición a una economía europea circular no puede considerarse aislada de la situación socioeconómica actual en la que debe desarrollarse. Por ejemplo, los retos que plantea la crisis sanitaria deben convertirse en una oportunidad para un renacimiento enmarcado en el establecimiento de un nuevo enfoque circular, que aporte a los trabajadores resultados positivos y empleos de calidad. Reconociendo la complementariedad entre el cambio climático, las políticas de economía circular y la responsabilidad social de las empresas, así como las características circulares de las fuentes de energía renovable o la relevancia para los sectores de la construcción y el transporte (uso secundario de materias primas), la bioeconomía y el sistema alimentario (reducción de los residuos y mejora del bienestar de las personas), es evidente que **la circularidad repercute directamente en una serie de prioridades de la Sección NAT**. Si bien la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular, un ejemplo de éxito del CESE, desempeña una actividad propia que necesita un apoyo continuo, la transición a la economía circular es una megatendencia en todas las prioridades y acciones, más que una prioridad en sí misma.

En el siguiente gráfico se presentan las interrelaciones examinadas anteriormente.

## Competencias de la Sección NAT



## Prioridades propuestas de la Sección NAT

### 1. Impulsar una política alimentaria integral – Hacia una política agrícola común (PAC) y una política pesquera común (PPC) más sostenibles



Durante años, el CESE ha estado a la vanguardia de la promoción de una **política alimentaria integral de la UE**. La alimentación es un hilo conductor de los diecisiete ODS y los **sistemas alimentarios sostenibles** son decisivos para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y un Pacto Verde y *Social Europeo*.

La crisis de la COVID-19 ha demostrado que la llegada de alimentos «de la granja a la mesa» no es un hecho que pueda darse por sentado y ha puesto de manifiesto la interconexión de agentes y actividades en la agricultura y la pesca y en todo el sistema alimentario. Se necesitan más que nunca **cadena de suministro justas, eficientes en el uso de los recursos, inclusivas y sostenibles en todo el sector de la agricultura y la pesca, y en el sector alimentario**, para que los ciudadanos, los agricultores, los trabajadores y las empresas se beneficien por igual.

La **Estrategia «De la Granja a la Mesa»** de la Comisión es la esencia del Pacto Verde Europeo. **Convertir esta estrategia en medidas útiles y oportunas es ahora crucial**. Como se afirma explícitamente en el Pacto Verde Europeo, los **agricultores y pescadores europeos**, así como todos los agentes de la cadena alimentaria (incluidos los consumidores) son fundamentales para gestionar la transición hacia una sociedad sostenible y climáticamente neutra. La Estrategia «De la Granja a la Mesa» reforzará sus esfuerzos para combatir el cambio climático, proporcionar alimentos saludables y nutritivos, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad. La **política agrícola común y la política pesquera común son instrumentos clave** para apoyar estos esfuerzos, que garantizan tanto

una vida digna a los agricultores, pescadores y sus familias y comunidades, al tiempo que fomentan la competitividad<sup>7</sup> del sector a través de una distribución justa de los beneficios.

Las propuestas de la Comisión de para el período 2021-2027 tienen por objeto garantizar que la PAC y la PPC puedan seguir prestando un apoyo sólido a la agricultura y la pesca europeas, permitiendo la prosperidad de las zonas rurales y la producción de alimentos de alta calidad. La PAC y la PPC también deberían contribuir de manera significativa al Pacto Verde Europeo, especialmente en lo que respecta a la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad, estableciendo mayores ambiciones para la acción medioambiental y climática, esforzándose por lograr unos sistemas alimentarios más sostenibles y resistentes y asegurando que se tenga debidamente en cuenta la dimensión social.

Por lo tanto, como yo lo ha hecho en el pasado, la Sección NAT examinará la sostenibilidad del sector agroalimentario de manera global, con una visión de toda la cadena de suministro que incluya a los productores primarios, los minoristas, los transformadores de alimentos y los consumidores. El CESE, a través de su Sección NAT, fue la primera institución europea en defender un enfoque integral, allanando así el camino para la estrategia «De la Granja a la Mesa».

#### **Actuaciones propuestas:**

##### **I. «Estrategia “De la Granja a la Mesa” para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente»**

El **Grupo Temático sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles** contribuirá, entre otras cosas, a esta prioridad con un detallado plan de acción<sup>8</sup> organizado en torno a las tres megatendencias de **sostenibilidad, circularidad y digitalización**. En el último período del mandato, el grupo temático ha elaborado un marco de acción sólido mediante el desarrollo de una visión estratégica sobre cómo promover una política alimentaria integral. Las nuevas iniciativas deberían desarrollarse aprovechando este marco estratégico, por ejemplo, para alinear las estrategias y operaciones de las empresas y los minoristas agroalimentarios con los ODS a fin de lograr unos sistemas alimentarios eficientes en términos de recursos, equitativos, sostenibles y saludables en la práctica. Deberá prestarse especial atención a la contribución de las pymes, los transformadores de alimentos autónomos y los artesanos. También se tendrá en cuenta la contribución de los diferentes modelos de suministro de alimentos para sistemas alimentarios sostenibles (sector minorista, cooperativas de consumo, cadenas de suministro cortas, etc.) y los desafíos en la era posterior a la COVID. Es esencial que todas las partes interesadas del sector agroalimentario colaboren para promover los cambios necesarios a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos, y que al mismo tiempo se reconozca y se valore el papel central de los consumidores, a fin de lograr una visión y un enfoque globales de la cuestión de la alimentación.

7

«Por el lado de la oferta, a fin de formular una política alimentaria europea global y realmente pertinente para los consumidores europeos, es esencial que los alimentos producidos de manera sostenible en la UE sean competitivos. Para ello, el sector agroalimentario europeo debe ser capaz de suministrar alimentos a los consumidores a precios que incluyan los costes adicionales que implican criterios como la sostenibilidad, el bienestar animal, y la seguridad alimentaria y nutricional, así como de garantizar una remuneración justa para los agricultores, manteniendo al mismo tiempo su posición como la opción preferida por la gran mayoría de los consumidores». Dictamen sobre el tema *Contribución de la sociedad civil al desarrollo de una política alimentaria integral en la UE*, [DOC 129 de 11.4.2018, p. 18](#).

8

A título informativo, véase en anexo el proyecto de programa de trabajo del Grupo Temático sobre los Sistemas Alimentarios Sostenibles.

- Realizar un seguimiento de **aspectos específicos de la Estrategia «De la Granja a la Mesa»** de la Comisión y su plan de acción, como el etiquetado sostenible y transparente de alimentos, las indicaciones de origen de determinados productos alimenticios, los criterios para la adquisición de alimentos sostenibles, el marco legislativo para sistemas alimentarios sostenibles, las dietas saludables, las prácticas comerciales desleales, las pérdidas y el desperdicio de alimentos, el punto de vista de los consumidores y unas condiciones de competencia equitativas en las negociaciones comerciales internacionales.
- Garantizar una **participación estructurada de la sociedad civil** en la ejecución de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» mediante el fomento de la idea de un **Consejo Europeo de Política Alimentaria**, por ejemplo, mediante un estudio para determinar la composición, los objetivos, etc. y los contactos con la Comisión, el Comité de las Regiones y otras partes interesadas.
- Realizar aportaciones a la [Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos de la Comisión](#), al [Foro Europeo de Políticas de Bioeconomía](#) y fomentar los vínculos con la [Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular](#) del CESE y la **Comisión Europea**
- Analizar el modo en que **la digitalización puede ayudar a lograr sistemas alimentarios más sostenibles** (técnicas de agricultura de precisión, trazabilidad, logística y movilidad, etiquetado digital, consumo sostenible, cadenas de suministro de alimentos cortas y eficientes en el uso de los recursos, etc.), por ejemplo, proponiendo la elaboración de un dictamen de iniciativa
- Estudiar formas de participar en **procesos internacionales** como la **Cumbre sobre los sistemas alimentarios 2021 de las Naciones Unidas** y seguir colaborando con el **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su mecanismo de la sociedad civil**

## ***II. Una agricultura y una silvicultura sostenibles, respetuosas con la biodiversidad***

- Promover una **agricultura** y una silvicultura sostenibles, con mayores oportunidades de empleo y de actividad empresarial. Estudiar nuevas vías para avanzar **hacia una PAC más sostenible que mejore las oportunidades, las condiciones y los medios de vida de los agricultores**.
- Elaborar dictámenes sobre los **nuevos componentes** de la PAC reformada que merecerían ser investigados más a fondo en cuanto a su aplicación o al impacto diferenciado de la sociedad civil La Sección NAT debería participar en la evaluación de los programas estratégicos de la PAC.
- **Uso sostenible de pesticidas:** realizar una evaluación de la Directiva sobre el uso sostenible de los plaguicidas (NAT/805 en curso) y emprender reflexiones sobre las formas de reducir aún más el uso general y los riesgos de los productos químicos en la producción de alimentos, en particular mediante prácticas agrícolas inteligentes
  - Nueva estrategia forestal de la UE: Desarrollar un dictamen sobre una **nueva estrategia forestal de la UE** para 2021-2030.
  - Presentar propuestas concretas dirigidas a equilibrar el papel de los bosques como sumideros de carbono y como creadores de nuevas oportunidades de empleo en la bioeconomía a fin de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

### *III. Pesca y acuicultura sostenibles*

- **Promover la pesca sostenible en todas sus formas, en particular buscando un mayor equilibrio entre los medios de subsistencia de los pescadores y la conservación de las poblaciones de peces. Hacer un seguimiento de las evoluciones más recientes del sector pesquero y de la acuicultura para seguir presentando recomendaciones sobre su adecuación al principal objetivo climático del Pacto Verde Europeo.**
- Elaborar dictámenes relacionados con las próximas iniciativas de la Comisión, por ejemplo, sobre el papel de la pesca en una economía azul sostenible, así como sobre las normas de comercialización e información de los consumidores relativas a los productos pesqueros;
- Evaluar la incidencia de las estrategias de la Comisión Europea sobre la Biodiversidad y «De la Granja a la Mesa» en la producción de marisco, la diversidad de la flota pesquera, el suministro del mercado y las importaciones de marisco en la UE.

### *IV. Un comercio agroalimentario de la UE compatible con el Pacto Verde Europeo*

- Buscar formas de garantizar la **igualdad de condiciones** para todas las industrias agroalimentarias a nivel mundial, de modo que la producción sostenible de la UE no se externalice ni se vea afectada negativamente por las importaciones de países que apliquen normas medioambientales, sociales, sanitarias y de calidad más bajas, en particular a la luz de las perturbaciones económicas y comerciales provocadas por la crisis de la COVID-19.
- **Promover los ajustes fronterizos de adaptación al medio ambiente en el sector agroalimentario** mediante el estudio de la posible utilización de ajustes fronterizos de adaptación al medio ambiente en el comercio agroalimentario
- Proporcionar la aportación de la Sección NAT al **mecanismo europeo de ajuste fronterizo de las emisiones de carbono** de la Comisión Europea para evitar la fuga de carbono (en cooperación con la Sección REX)

*Dictámenes del CESE – Elementos fundamentales del mandato anterior: [NAT/747 – Propuestas legislativas de la PAC](#) (ponente: Bryan), [NAT/711 – Política alimentaria integral de la UE](#) (ponente: Schmidt), [NAT/755 – Una alimentación sana y sostenible](#) (ponente: Schmidt), [NAT/734 – Mejorar la cadena alimentaria/prácticas comerciales desleales \(PCD\)](#) (ponente: Schmidt), [NAT/763 – Cadenas cortas de distribución de alimentos/agroecología](#) (ponente: Savigny), [NAT/787 – De la granja a la mesa: una estrategia alimentaria sostenible](#) (ponente: Schmidt), [NAT/791 – Compatibilidad de la política comercial de la UE con el Pacto Verde Europeo](#) (ponente: Bryan).*

## 2. Restauración y conservación del capital natural – Un planeta sano para personas sanas



Europa se enfrenta a **unos desafíos de una magnitud y una urgencia sin precedentes**. Aunque las políticas de la UE en materia de clima y medio ambiente han aportado importantes beneficios durante las últimas décadas, Europa se enfrenta a problemas persistentes en ámbitos como la pérdida de biodiversidad, el uso de recursos naturales, el impacto del cambio climático y los riesgos medioambientales para la salud y el bienestar<sup>9</sup>. El Pacto Verde Europeo y su objetivo de contaminación cero brindan a la UE la oportunidad de reafirmar sus compromisos medioambientales previos, asegurando al mismo tiempo el bienestar de todos, dentro de los límites del planeta. La creciente preocupación de los ciudadanos de la UE por la degradación del medio ambiente (véase el Eurobarómetro) requieren la **participación activa de todas las partes interesadas** en todos los niveles de gobernanza, a fin de garantizar que las leyes de la UE en materia de clima y medio ambiente se apliquen efectivamente.

Con la **Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030**, adoptada como parte del Pacto Verde Europeo, la Comisión ofrece un plan integral a largo plazo para proteger la naturaleza e invertir la degradación de los ecosistemas. También se incluye en la propuesta para la contribución de la UE a las próximas negociaciones internacionales sobre el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. En opinión del CESE, la estrategia debe **situar a la biodiversidad europea en un lugar central en la recuperación tras la pandemia de COVID-19**, en beneficio de las personas, el clima y el planeta. También se deben incrementar de forma sustancial los esfuerzos por recuperar los hábitats y combatir el declive de las especies causado principalmente por una aplicación incorrecta del marco jurídico y por la insuficiente financiación de las medidas necesarias, que se suman a las repercusiones de la actividad industrial y el comportamiento humano.

La **integración de la protección del medio ambiente** en todas las políticas de la UE, incluida la salud, sigue siendo crucial. Con el **objetivo cero en materia de contaminación de la UE**, que se pondrá en marcha en 2021, la Comisión pretende garantizar unos ecosistemas y un entorno de vida saludables para los europeos, mediante una mejor **prevención y corrección de la contaminación del aire**, el agua, el suelo y los productos de consumo; una **mayor disociación** entre el crecimiento

<sup>9</sup> La situación del medio ambiente 2020 de la Agencia Europea del Medio Ambiente.

económico y el aumento de la contaminación; y el **refuerzo de los vínculos** entre la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas.

## **Actuaciones propuestas:**

### ***I. Biodiversidad***

- Aplicación de la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030:
  - Realizar un seguimiento del **dictamen NAT/786 2030 Estrategia sobre la biodiversidad** con el Parlamento y el Consejo y garantizar una rápida aplicación de las medidas del plan de acción de la estrategia
  - Reflexionar sobre la **búsqueda de nuevas formas de movilizar a la sociedad civil y a los ciudadanos europeos** para proteger la biodiversidad, incluso en el ámbito laboral
  - **Concienciar a otras secciones/CCMI sobre la importancia de racionalizar las cuestiones relativas a la biodiversidad** en otros dictámenes del Comité, ya que todas las políticas de la UE deben contribuir a la preservación y restauración del capital natural de la UE
  - **Destacar los aspectos de la salud** relacionados con la disminución de la diversidad biológica, desde los efectos positivos de los ecosistemas de alta calidad en la contaminación del aire, el suelo y el agua y en la salud mental (por ejemplo, la recreación, los nuevos espacios verdes), hasta los efectos negativos de la aparición de zoonosis (patógenos compartidos entre los seres humanos y los animales)<sup>10</sup>
  - Aprovechar la Jornada de Puertas Abiertas del CESE para mostrar acciones respetuosas con la biodiversidad
- Dimensión internacional:
  - Participación de una **delegación de la Sección NAT en la COP15** del CDB de las Naciones Unidas en China en 2021, posiblemente con los actos paralelos o alternativos apropiados – actividades similares en Bruselas y en los Estados miembros.

### ***II. Protección del medio ambiente***

- Continuar los esfuerzos para integrar la **protección del medio ambiente** en las políticas de la UE mediante la identificación de los ámbitos políticos que necesitan un reajuste
- A partir del dictamen sobre el octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, seguir los esfuerzos de la política de la UE para asegurar que está en consonancia con el Pacto Verde Europeo
- Desarrollar un **dictamen** sobre una Europa con «contaminación cero» – aire, agua y suelo limpios (relacionados con aspectos de la salud)

---

<sup>10</sup> <https://www.unenvironment.org/resources/emerging-zoonotic-diseases-and-links-ecosystem-health-unep-frontiers-2016-chapter>.

- Desarrollar un dictamen sobre una estrategia de productos químicos a largo plazo para la sostenibilidad
- Contribuir a la labor del CESE sobre la gestión sostenible de materias primas y materiales críticos (con la Sección INT/CCMI)
- Colaborar con la Sección REX para organizar conferencias sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible en las que participen partes interesadas, tanto de dentro como de fuera de la UE
- Participar en la Semana Verde 2021 sobre el tema de la «contaminación cero», posiblemente con un evento paralelo
- **Continuar la labor en relación con los Derechos de la naturaleza, mediante**
  - **el seguimiento del estudio del CESE de 2020 «[Hacia una Carta de los Derechos Fundamentales de la Naturaleza de la UE](#)»:** evento con el Parlamento Europeo y las principales partes interesadas»

*Dictámenes del CESE – Elementos fundamentales del mandato anterior: [NAT/786 – 2030 Estrategia sobre la biodiversidad](#) (ponente: Pezzini, coponente: Ribbe), [NAT/730 – Acciones de la UE destinadas a mejorar el cumplimiento y la gobernanza medioambiental](#) (ponente: Schwarz), [NAT/744 – Aplicación de la legislación medioambiental de la UE](#) (ponente: Schwarz), [NAT/759 – Un papel más constructivo para la sociedad civil en la aplicación de la legislación medioambiental](#), (ponente: Schwarz), [NAT/762 – Estrategia forestal de la UE](#) (coponente: Thurner).*

### 3. **Hacia un desarrollo rural y urbano sostenible: diseñar una estrategia integral**



Las **zonas rurales** albergan el 55 % de la población de la UE, producen el 45 % de su valor añadido bruto y albergan el 50 % de sus puestos de trabajo. La agenda política de los últimos años ha mostrado un desinterés creciente por las zonas rurales. Los grandes proyectos y programas de financiación se centran en gran medida en las ciudades, a las que se asigna un papel transformador de la sociedad a través de las tecnologías y de su supuesta «inteligencia». Durante el período de financiación 2014-2020, se hubo de invertir en zonas urbanas al menos la mitad de los recursos previstos con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)<sup>11</sup>.

Las zonas rurales desempeñan un papel esencial respecto de la cohesión económica y social de sus territorios, su resiliencia y su contribución mediante los innumerables servicios prestados por los diversos ecosistemas que albergan. Las mujeres de las zonas rurales desempeñan un papel fundamental al ayudar a los hogares y las comunidades a suministrar alimentos, generar ingresos y mejorar la cohesión social; sin embargo, a menudo no disponen de condiciones de trabajo decentes ni de acceso a la protección social. Las zonas rurales de la UE tienen tasas de pobreza más altas (25,5 %)

<sup>11</sup> Anuario regional de Eurostat 2019, página 20.

que las ciudades (24 %) o los municipios y las zonas suburbanas (22 %) <sup>12</sup>. Más allá de su peso cuantitativo, el entorno rural define la cultura y la imaginación colectiva de cada país. En vez de limitar estas zonas a la producción agroalimentaria y forestal o a actividades recreativas alternativas a las que ofrecen las zonas costeras, las zonas rurales deben poder recabar una mayor atención política centrada en **su inmenso potencial de desarrollo, en particular, impulsando las industrias y actividades tradicionales y creando nuevas actividades económicas y empleos**. Las zonas rurales deben poder disfrutar del mismo trato en cuanto a los servicios públicos y las infraestructuras respecto de las zonas urbanas, ya que los habitantes de zonas rurales soportan una presión fiscal similar a los de las urbanas. También incumbe a los responsables políticos centrar en las zonas rurales las estrategias de desarrollo sostenible que persiguen alcanzar los **diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Ha llegado el momento de adoptar un **enfoque global que abarque todas las regiones, urbanas y rurales**, y preste especial atención al fenómeno de la despoblación, que amenaza a muchas zonas rurales europeas. El apoyo al desarrollo rural debe situarse en un marco más amplio que vincule la política rural con todas las demás políticas pertinentes como las políticas alimentarias, climáticas y de biodiversidad, la reducción de la pobreza, la utilización de la tierra, las infraestructuras de transporte, los servicios de interés general o el desarrollo de nuevas actividades basadas en la economía circular y la bioeconomía. La digitalización también podría ser un instrumento clave para promover los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, por ejemplo, para facilitar las cadenas de suministro cortas, los flujos de información, los contactos sociales, etc. El Comité podría actuar de catalizador del despunte de una estrategia reformada por un desarrollo territorial equilibrado y sostenible basado en una consulta lo más amplia posible a las partes interesadas y en una alianza con los demás órganos e instituciones de la UE, en particular el Comité Europeo de las Regiones. La labor de la Sección NAT debería inspirarse en la [Declaración de Cork 2.0](#) de 2016 por «una vida mejor en el medio rural», en la que se recogen diez puntos dirigidos a garantizar un futuro sostenible y económicamente viable a las zonas rurales.

#### **Actuaciones propuestas:**

- Organizar un debate temático sobre la preparación de una estrategia integral para el desarrollo de zonas rurales y urbanas sostenibles en una de las reuniones de la Sección NAT de 2021 y preparar un documento informativo en el que se exploren propuestas concretas para promover un desarrollo más sostenible de las zonas rurales y urbanas
- Contribuir a la propuesta de la Comisión sobre la **estrategia a largo plazo de la UE para las zonas rurales**
- ***Cohesión social, económica y territorial: no dejar ningún territorio atrás en la transición hacia la sostenibilidad***
  - Promover el desarrollo acelerado de las zonas rurales, en particular, aprovechando en mayor medida las posibilidades que ofrecen la economía circular y la bioeconomía
  - Garantizar que las zonas rurales reciben el respaldo adecuado en las actividades de la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular

---

<sup>12</sup> [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farming-fisheries/farming/documents/eu-rural-areas-primary-sector\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farming-fisheries/farming/documents/eu-rural-areas-primary-sector_en.pdf).

- Realizar una evaluación del impacto de la PAC en el desarrollo territorial de las zonas rurales
- Contribuir a la preparación y el seguimiento de la nueva iniciativa de la Comisión sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales
- Establecer un enlace con otras organizaciones e iniciativas existentes como los Grupos de Acción Local, Euromontana, el Intergrupo Zonas Rurales, Montañas y Periféricas y pueblos inteligentes del Parlamento Europeo, el proyecto «Smart Rural 21» (basado en la iniciativa «Pueblos inteligentes» de la REDR), el Parlamento Rural Europeo, la Asociación Internacional *Rurality-Environment-Development* (R.E.D), ECOLISE y otros, con el fin de crear una coalición de interés en favor de un desarrollo territorial equilibrado
- Organizar una conferencia de alto nivel el 10 o 11 de mayo de 2021 titulada «Potsdam+22: ha llegado el momento de una verdadera estrategia territorial europea». En ella se examinarían las [conclusiones](#) de la reunión informal que el Consejo de la Unión Europea celebraba en Potsdam los días 10 y 11 de mayo de 1999, que siguen siendo totalmente pertinentes hoy en día, aunque el logro del objetivo declarado de una competitividad más equilibrada parece estar más lejos que nunca. Lo ideal sería que el acto estuviera copresidido por los presidentes del CESE y del CDR y que en él participaran representantes de la sociedad civil organizada, el mundo académico, las instituciones de la UE, las administraciones nacionales, regionales y locales y las partes interesadas de las zonas rurales.

*Dictámenes del CESE – Elementos fundamentales del mandato anterior: [NAT/790 – Un enfoque integrado para las zonas rurales de la UE, especialmente en las regiones vulnerables](#), (ponente: Puxeu Rocamora, coponente: Slavova); NAT/739, sobre el papel de la bioeconomía (ponente Andreas Thurner)*

---